

LA NUEVA PRENSA

El nuevo empréstito

Ya nuestros lectores han leído la exposición y proyecto de ley que el señor Secretario de Hacienda dirige al Congreso.

Es tan grave este asunto que quisiéramos ver á nuestros prohombres haciendo gala de su civismo para analizar la situación y decir con franqueza su opinión. Así esperamos que lo harán y, mientras, vamos nosotros poniendo nuestro óbolo.

No nos parece conveniente la redacción del primer párrafo de la exposición del señor Secretario de Hacienda, porque nos parecería impropio que un comerciante que se halla mal en sus negocios solicitara crédito manifestando su mala situación.

Se dice que los recursos serán "para el establecimiento en firme del nuevo sistema monetario con base de oro; que esa reforma fué acogida al tiempo de su iniciación con verdadero interés en el seno de la Cámara porque si entonces se consideró indispensable preparar, como lo hizo, el advenimiento de una nueva era económica, hoy que circunstancias inesperadas han venido á complicar la situación, haciendo de las fluctuaciones constantes del cambio internacional, amenaza insalvable para el crecimiento de la riqueza pública, tiene forzosamente que mirar—por lógica consecuencia, la próxima realización de la reforma, como el seguro y más expedito medio de contrarrestar el influjo de los factores de la presente crisis, poniendo al país para lo futuro á salvo de iguales ó parecidos trastornos."

Se nos ocurre preguntar: ¿es indispensable el talón de oro para evitar la fluctuación de los cambios? ¿La cámara que acogió con verdadero interés esa reforma interpretó el sentir de la nación?

Creemos que si con nuestro billete se pueden comprar letras de cambio, la implantación del talón de oro no es indispensable y por ahora sería desastrosa.

Creemos también que la Cámara que acogió con verdadero interés esa reforma, cometió un error que ha sido en gran parte causa del desastre que ahora sufrimos.

A propósito, recordamos ahora algunas frases del dictamen presentado al Congreso por los señores don Federico Tinoco y don Francisco J. Oreamuno en noviembre de 1896; decían:

"Por lo que respecta al esta-

blecimiento del patrón de oro—nadie puede dudarle ya—; se tiene en cuenta que por el procedimiento sencillo,—pero ingenioso,—de depositar el Gobierno medio millón de pesos en las arcas del Banco de Costa Rica y de comprar "letras" con los "certificados" que éste á su vez le devuelva, hará venir igual suma de oro que permitirá, repitiendo la operación, obtener cualquier cantidad hasta tener lo bastante para que el Banco cambie esos "certificados" y el oro vuelva á relucir como en los buenos tiempos."

Indudablemente que si el procedimiento sencillo, pero ingenioso, hubiera dado el resultado que se imaginaban, tendríamos que convenir en que habíamos encontrado la PIEDRA FILOSOFAL.

¡Lástima que no fuera verdad. . . . !

Terminaban su informe los señores Tinoco y Oreamuno:

"El resultado definitivo será indudablemente la estabilidad en los negocios el valor cierto de la propiedad; como consecuencia la prosperidad de la nación."

¿Y se podrá remediar el resultado definitivo con una nueva deuda?

Dejémosle á otros la palabra, que el tema es bien fecundo, y nosotros no nos creemos con fuerza suficiente para tratarlo.

COLABORADORES

Triunfo del Derecho

Accediendo á la amable invitación del señor Director de este diario, nos hemos decidido á escribir estas líneas, que más que otro objeto, tienen el de llamar la atención hacia una importante noticia, y anunciar un artículo que sabemos se publicará dentro de poco en este mismo periódico sobre asunto importantísimo: el proceso de Dreyfus.

Pocas veces se habrá visto en la historia crimen mayor, iniquidad más horrible: la envidia y la calumnia y la ambición confabuladas con el poder en ayuntamiento incalificable, buscaron una víctima, un nuevo Cristo, que si no sufrió crucifixión ni azotes ni fué coronado de espinas que ornaran su frente, vió en cambio su nombre maldecido y vilipendiado, convertido en el más negro de los crímenes: traición á la patria!

Alfredo Dreyfus, capitán del ejército francés, respetado por su ciencia y su honradez, fué la víctima escogida.

Un tribunal militar, en vir-

tud de documentos secretos, condenó al infeliz capitán á la pena de degradación y deportación. Dreyfus había muerto; la infamia había oscurecido su nombre; el suicidio pareció preferible á algunos de los que lo llevaban, y si Francia padeció desmayos sabiendo que en el seno del ejército—su más gloriosa institución—había abrigado un traidor, se sintió más tranquila, satisfecha de la justicia de sus tribunales.

Los criminales se apresuraron á colmar la sepultura en que yacía la personalidad de Dreyfus: urgía ahogar los gritos de la víctima.

Sólo una mujer, verdadera "mujer fuerte," asordó al mundo con sus clamores, una mujer heroica que nunca creyó en la culpabilidad del condenado. Madame Dreyfus, que acudió á los poderosos de la tierra, al Czar, al Pontífice de Roma, á los escritores que manejan la opinión pública, mujer sublime que ante sus hijos enjugaba el llanto y sonreía para forjar una fábula que explicara la ausencia del padre.

Sus clamores hallaron eco en altas personalidades; se entabló la lucha, horrible, encarnizada, que conmovió la República hasta sus cimientos.

Al fin el Derecho se abrió paso; el tribunal más alto del Estado anuló la sentencia del consejo de guerra de 1894, y ha ordenado que el capitán Dreyfus sea juzgado de nuevo. El Derecho ha triunfado!

A.

San José, 7 de junio de 1899

CRONICA

SANTORAL

— 1899 —

JUNIO, 30 DÍAS

154—201

Martes 13.—San Antonio de Padua, Fandila pr. y mr. Teófilo obispo, y santas Aquilina y Felícula vgs. y mrs.

1828

Se promulgaron en Costa Rica las ordenanzas municipales.

Pero señor Director, no sea tan exigente! Si se estará usted figurando que las gacetas es cosa inventable. . . . No señor, es necesario que alguien se muera ó que alguien nazca, que tiemble (aunque sea en el Congreso,) que nuestras calles sean inmensos lodazales, que los caños no huelan á rosa, que el tranvía corra con más velocidad donde no debiera hacerlo, que el cambio baje para que los repollos se pongan baratos, que ninguna de nuestras indicaciones sea desatendida, que. . . en fin, tantas cosas, que ya ve usted que nada

de eso sucede. ¿Qué haremos?

De Cartago nos dicen lo siguiente: el domingo próximo pasado un policial conducía por la calle de Los Angeles á un individuo que había cometido una falta levisima y como éste se le escapara á la vuelta de una esquina, aquél lo siguió corriendo y disparándole tiros de revólver, en momentos en que dicha calle estaba muy concurrida. Como no se trataba de un criminal peligroso y el lugar y los momentos no eran nada oportunos para usar de armas de fuego, creemos que el hecho debe denunciarse para el conocimiento de las autoridades superiores.

Crimen.—Antier en Río Segundo un brequero del ferrocarril mató de un balazo á un sujeto cuyo nombre ignoramos. El hecho tuvo lugar en el tren que sale de Alajuela á la 1 p. m.

Vapores.—El 10 á las 7 a. m. fondeó el *Holstein* en Limón, y el mismo día á las 9.30 a. m. el *Costa Rica* en Puntarenas. A las 5 p. m. el *Colón*, trayendo 30 pasajeros.

El 11 fondearon en Limón á las 10 a. m. el *Valdivia* con 2 pasajeros; á las 5 p. m. el *Aleje* con 16 pasajeros, y en Puntarenas á las 3 p. m. el *Limari* con pasajeros.

La Librería de la señora v. de Lines ha recibido multitud de obras nuevas, entre ellas una del maestro del chiste, del ingenioso Taboada, que se titula *La Viuda del Chaparro*.

Dense una vuelta por allí los amantes de la buena literatura.

Niño quemado.—El sábado en la noche fué teatro del horrible suceso que pasamos á relatar, la casa de un artesano de esta ciudad de apellido Carrillo.

Dos de los hijitos del expresado señor se divertían inocentemente jugando con una vela, con la cual uno de ellos le prendió fuego al vestido del otro que pereció momentos después víctima de horribles sufrimientos y causando la desolación de sus afligidos padres.

Enlace.—Doña Isolina v. de Acuña se ha servido participarnos el próximo enlace de su hija la señorita Rosalía con el señor don Stanley Lindo.—Agradecemos mucho la fineza deseándoles á los futuros esposos toda clase de felicidades.

Con gusto hemos visto que la compañía del Tranvía está haciendo los respectivos relleños. Ojalá atienda nuestra in-

dicación sobre la excesiva carrera de los carros, sobre todo en los viernes y los sábados que abundan las carretas.

Parece que el señor sacristán de Catedral lo hiciera al propio; se le ocurre repicar las campanas á la hora de la parada, el recreo ó bien cuando están dando clase en la Escuela de Derecho. ¿Qué ocurrencias, amigo!

Desgracia.—Jerónimo Rodríguez, honrado agricultor y rico hacendado de San Vicente, iba para su pueblo el sábado 10 de este mes, á las siete y media de la noche, montado en una briosa mula, cuando al llegar á la esquina de la Iglesia del Carmen la mula se asustó y derribó á Rodríguez, acometiéndole á patadas que le causaron varias heridas: la más grave le partió el cráneo provocándole fuerte derrame de sangre por los ojos, la nariz, la boca y los oídos. De allí fué conducido al Hospital general donde murió momentos después, con los auxilios del doctor don Martín Bonnell, quien estuvo listo á socorrerlo, aunque en vano, pues la ciencia y actividad del doctor fueron impotentes para arrancar á la muerte su presa.

Digna de aplauso fué la conducta observada en tan triste caso, por el joven y activo Alcalde don Cornelio Leiva, quien se constituyó acto continuo en el Hospital á levantar la información de ley.

Reciba la familia del señor Rodríguez, nuestra sentida condolencia.

5 por ciento de impuesto. "La República" aplaude el proyecto de ley presentado recientemente por don Felipe Gallejos para auxiliar á los pobres... de San Vicente; "El Heraldo" no opina lo mismo y nosotros optamos con este último colega.

"Basta ya—dice—de impuestos, pensemos el modo cómo ensanchar más y más la industria, la agricultura y las artes; estúdiense el modo cómo sacar á Costa Rica de sus angustias etc."

Oro.—Según dice "La República", el oro está emigrando. Lo cual que significa...

Doña María Gómez v. de Alvarado, se acercó á nuestra mesa de redacción para decirnos ser falsa la noticia publicada en el número 190 de este diario, referente al envenenamiento de su hijo Pepito, la que insertamos como cierta por haberla recibido de persona seria de Cartago.

Dispense doña María el disgusto involuntario que le di-